

ACEROS PERFORADOS S-A ACERPERSA

Guayaquil, 23 de Agosto del 2017

Señor

JAVIER SEBASTIAN ARCE CONTRERAS

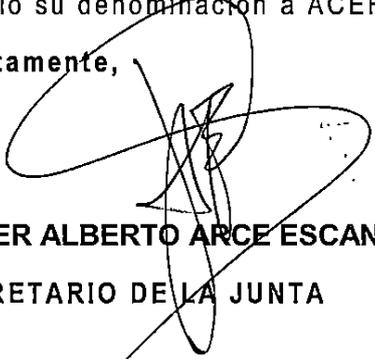
Ciudad.-

Cúmplame manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ACEROS PERFORADOS S.A. ACERPERSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales usted le corresponde entre otras cosas, ejercer la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial, de forma Individual.

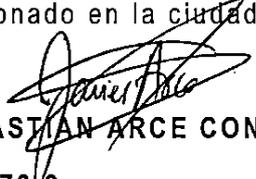
ACEROS PERFORADOS S.A. ACERPERSA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de julio del 2004; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de agosto del mismo año, inicialmente con el nombre de METALES ANDINOS S.A, METANDINOS. Posterior mediante escritura de Cambio de denominación y reforma de estatuto social, celebrado ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el 24 de junio del 2010, debidamente inscrita el 09 de noviembre del año 2010, cambio su denominación a **ACEROS PERFORADOS S.A, ACERPERSA**.

Atentamente,

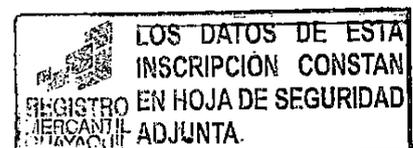

JAVIER ALBERTO ARCE ESCANDON

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Guayaquil, a fecha Ut supra.


JAVIER SEBASTIAN ARCE CONTRERAS

C.C. 0922687769



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 40.700

FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2017

HORA DE REPERTORIO: 08:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ACEROS PERFORADOS S.A. ACERPERSA**, a favor de **JAVIER SEBASTIAN ARCE CONTRERAS**, de fojas 41.641 a 41.644, Registro de Nombramientos número 11.485.

ORDEN: 40700




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0182682

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

J.M.